

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**78****POZUELO DE ALARCÓN**

## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 104 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público que, por decreto de Alcaldía de 10 de abril de 2024, se ha procedido al nombramiento del personal eventual que a continuación se relaciona:

- D.<sup>a</sup> Elena Alonso Cardañanos, DNI número \*\*\*6465\*\*.
- Puesto: consejero/a.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Pozuelo de Alarcón, a 13 de mayo de 2024.—El concejal-delegado de Policía Municipal, Protección Civil, Emergencias y Recursos Humanos, Manuel Moreno Escobar.

(03/7.388/24)

